



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01039488- -UNC-ME#FCM DOCTOR HONORIS CAUSA - Sr. Profesor Segundo Piriz Durán

VISTO

La nota presentada por el Sr. Decano, la Sra. Vicedecana y profesores titulares de esta Facultad, en la que solicitan se otorgue el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA al Sr. Profesor Segundo Piriz Durán;

CONSIDERANDO:

-Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la Ordenanza del HCS N° 14/84, se acompaña Curriculum Vitae del Sr. Profesor Segundo Piriz Durán;

-Que, el Sr. Profesor Segundo Piriz Durán es un destacado Profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura;

-Que, el otorgamiento de este título representa un merecido reconocimiento a los méritos académicos;

-Que, cuenta con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCD;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior se otorgue el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, al Sr. Profesor Segundo Piriz Durán, por sus conocidos méritos académicos y profesionales y por reunir todos los requisitos que exige la Ordenanza del H.C.S. N° 14/84 y sus modificaciones.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RP/mmc/vs